**Timpanogos Middle School**

Counselors: Amy Watts, Monica Cox, Crystal Freeman, Jenny Pinter & Alicia Power

435-654-0550

CARTA DE PERMISO

(SESIONES DE CONSEJERÍA)

Los asesores académicos del Distrito Escolar del Condado de Wasatch se esfuerzan por ayudar a todos los niños a sentirse parte de nuestra comunidad de aprendizaje. Ocasionalmente, encontramos que los estudiantes pueden beneficiarse de los servicios de asesoria. Su hijo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ha sido conalizadopara recibir dichos servicios.

Podemos hablar sobre los siguientes temas en el curso de nuestra sesión de discusión o asesoramiento: intervención en casa de crisis, ideas, sentimientos, comportamientos, actitudes, habilidades sociales y habilidades para resolver problemas.

Durante el curso de nuestras discusiones, los estudiantes pueden discutir sus puntos de vista y experiencias personales según corresponda.

La información derivada de las sesiones / debates de asesoramiento es estrictamente confidencial a menos que no revelar dicha información sea perjudicial para el estudiante u otros.

Tenga en cuenta que se proporcionan intervenciones de asesoramiento escolar para ayudar a su hijo a tener éxito en el entorno escolar. La orientación escolar no debe reemplazar la orientación o terapia profesional relacionada aasuntos no escolares.

Por favor, comprenda que según la ley, su hijo no puede participar en las discusiones de asesoramiento a menos que esta carta de autorización sea firmada y devuelta al departamento de asesoria

LEY DE DERECHOS EDUCATIVOS FAMILIARES Y PRIVACIDAD

 La SECCIÓN 53 A -13-302, Código de Utah, establece que los padres deben ser notificados al menos dos semanas antes de una actividad escolar o una discusión planificada que tiene la intención de hacer que un estudiante revele sentimientos o información privados.

 Doy permiso para que mi hijo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, participe en la (s) discusión (es) anticipada (s) como se describe arriba y renuncio al requisito de notificación de dos semanas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del padre Fecha